

CONFLICTIVIDAD SOCIAL



—
VENEZUELA
2020

Observatorio Venezolano
de Conflictividad Social
OVCS

9.633 protestas en 12 meses

- *Ni el COVID-19 ni la represión lograron detener las protestas sociales*
- *Durante el estado de alarma por COVID-19 se registró 81% de las protestas de 2020*
- *Una década de conflictos sociales no extingue las exigencias ciudadanas*

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró entre enero y diciembre de 2020 al menos **9.633 protestas**, equivalente a 26 diarias en todo el país.

Esta cifra representa una disminución de 42% con respecto a 2019 cuando se documentaron 16.739 protestas.

**AÑO
2019**

16.739

PROMEDIO DE 46 PROTESTAS DIARIAS

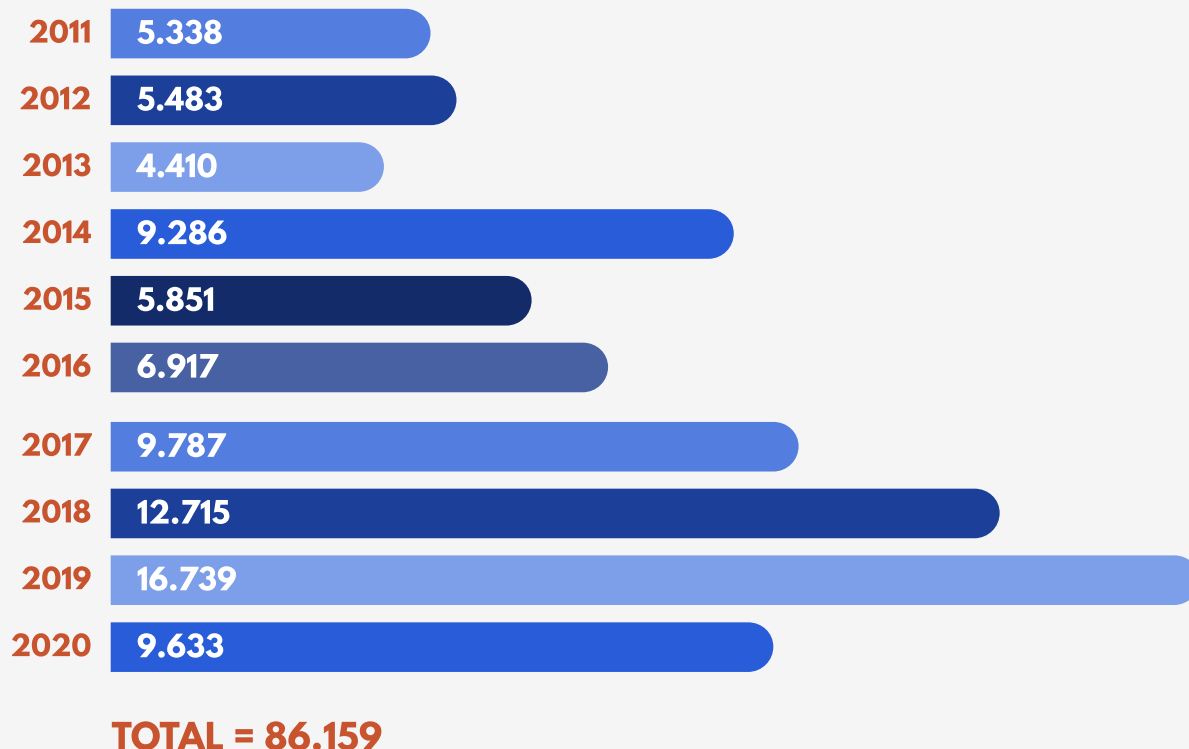
**AÑO
2020**

9.633

PROMEDIO DE 26 PROTESTAS DIARIAS

PROTESTAS 2020

2020 destaca entre los cinco años con más protestas de la última década. Desde 2011, el OVCS ha documentado 86.159 manifestaciones ciudadanas en todo el país, lo que equivale a un promedio anual de **8.616 protestas**. Las principales motivaciones están relacionadas con la exigencia de condiciones que permitan vivir con dignidad, rechazo a las políticas públicas ineficientes y repudio a la violación sistemática de los derechos humanos.



PROTESTAS EN VENEZUELA 2011-2020

87% del total de protestas registradas en los últimos 10 años, equivalente a 75.338, se ha desarrollado bajo la gestión de Nicolás Maduro, a partir de 2013. Esta situación que ha venido en crecimiento es una muestra de la desconexión de quienes están al frente del poder con respecto a las necesidades de los venezolanos.

Frente a la falta de atención a sus demandas, la sociedad civil venezolana ha buscado espacios y oportunidades para mantenerse firme y unida, resistiendo a la instauración de un régimen dictatorial enmarcado en políticas represivas y de control social.

El año pasado, en pleno decreto de la pandemia, con la peor emergencia humanitaria que ha atravesado el país, la restricción de las libertades y la reducción del espacio cívico, las actividades desarrolladas por sindicatos, gremios, universidades, organizaciones no gubernamentales, medios independientes y vecinos demostraron que hay una sociedad que quiere superarse, reconstruirse ante las adversidades y rescatar el orden constitucional, el Estado de Derecho y la vigencia de los derechos humanos.

Mayoría de las protestas en 2020 durante estado de alarma por COVID-19

81% de las protestas documentadas en 2020 ocurrió durante la vigencia del decreto de estado de alarma por COVID-19. En total unas **7.789 acciones de calle entre el 13 de marzo y 31 de diciembre de 2020.**

A pesar de los riesgos de la pandemia mundial en medio de la Emergencia Humanitaria Compleja venezolana, que compromete derechos fundamentales como salud, alimentación, educación y servicios básicos, las necesidades de los venezolanos fueron mayores, al punto de que algunos desistieron de cumplir las medidas de distanciamiento social y confinamiento en casa y tomaron las calles en protesta para llamar la atención de las autoridades y exigir la reivindicación de sus derechos y una solución a sus necesidades.

Esta situación fue una constante, a pesar de que uno de los aspectos que caracterizó el confinamiento obligatorio por la pandemia fue el incremento del control social por parte de los agentes de seguridad y civiles armados. En algunas zonas del país impusieron toques de queda, prohibiendo la circulación y el libre tránsito.

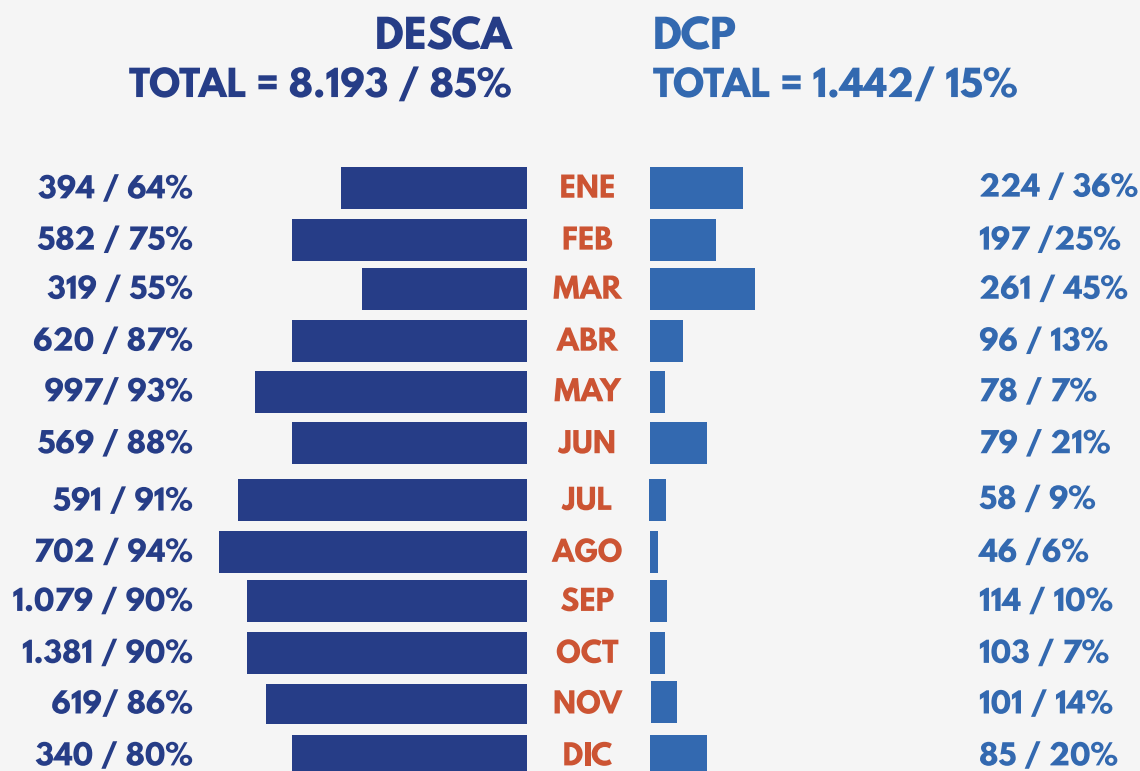


PROTESTAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19

85% de manifestaciones para exigir derechos sociales

Durante 2020 se registraron 8.193 manifestaciones para exigir derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Esta cifra equivale a 85% de todas las documentadas.

La pandemia por COVID-19 que afecta a todos los países, llegó a Venezuela para profundizar la Emergencia Humanitaria Compleja, caracterizada entre muchos aspectos, por un sistema de salud deficiente, carestía de los alimentos y productos de higiene, bajo poder adquisitivo del salario, colapso en servicios públicos y escasez de gasolina.



PROTESTAS DESCA VS DCP

La cifra de 2020 revela una disminución de 16% en las exigencias de DESCA en comparación con las 9.618 reportadas en 2019.

**AÑO
2019** 9.698

**AÑO
2020** 8.193

PROTESTAS DESCA

Se documentaron 1.442 manifestaciones para exigir derechos civiles y políticos, 15% del total registrado durante el año.

Las exigencias de DCP disminuyeron en 80% en comparación con 2019, cuando se registraron 7.041 manifestaciones.

**AÑO
2019** 7.041

**AÑO
2020** 1.442

PROTESTAS DCP

Las acciones de calle se interpretan como el clamor popular desvinculado de reivindicaciones políticas y partidistas. Más allá de eso, los venezolanos sopesan sus condiciones de vida y exigen respeto, garantía y protección de su dignidad, con sustantivas mejoras sociales. En 2020 siguieron afectados por el colapso de los servicios básicos, la escasez de gasolina, dificultades para una buena alimentación y la pulverización del salario. En consecuencia, protestaron a diario ante la ausencia de condiciones de vida, debido a la falta de políticas públicas efectivas dirigidas a atender los problemas urgentes relacionados a calidad de servicios públicos, respeto a contrataciones colectivas de los trabajadores, salud, alimentación, seguridad social, educación, derecho a la participación política, y justicia.

Modalidades de protestas más frecuentes durante el año

La calle continúa siendo el espacio natural para las exigencias de derechos humanos y denuncia de políticas públicas deficientes, a pesar de las restricciones de movilidad ante el “estado de alarma” por COVID-19, la represión y militarización en distintos estados durante 2020.

Los cierres de calles o avenidas continuaron siendo la vía más adoptada por los manifestantes para exigir derechos y denunciar políticas públicas ineficientes, le siguieron las concentraciones, pancartazos, cacerolazos, marchas y paros.

CIERRE DE CALLES O AVENIDAS

ENE= 191
FEB= 212
MAR= 96
ABR= 235
MAY= 406
JUN= 317
JUL= 322
AGO= 356
SEP= 489
OCT= 581
NOV= 289
DIC= 200



3.703

CONCENTRACIÓN

ENE= 300
FEB= 319
MAR= 341
ABR= 167
MAY= 251
JUN= 207
JUL= 216
AGO= 251
SEP= 386
OCT= 646
NOV= 312
DIC= 165



3.561

PANCARTAZO

ENE= 66
FEB= 145
MAR= 139
ABR= 45
MAY= 60
JUN= 55
JUL= 78
AGO= 122
SEP= 239
OCT= 412
NOV= 193
DIC= 81



1.635

CACEROLAZO

ENE= 1
FEB= 27
MAR= 13
ABR= 196
MAY= 359
JUN= 12
JUL= 7
AGO= 8
SEP= 189
OCT= 80
NOV= 8
DIC= 1



901

MARCHA

ENE= 23
FEB= 45
MAR= 84
ABR= 8
MAY= 4
JUN= 6
JUL= 17
AGO= 8
SEP= 40
OCT= 112
NOV= 32
DIC= 17



396

PARO

ENE= 43
FEB= 102
MAR= 10
ABR= 5
MAY= 32
JUN= 42
JUL= 38
AGO= 57
SEP= 15
OCT= 22
NOV= 14
DIC= 10



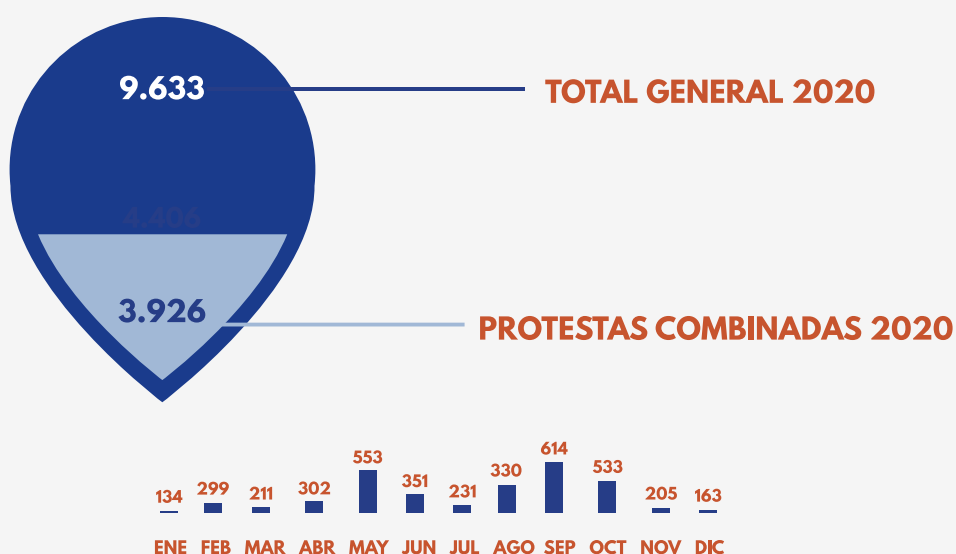
390

MODALIDADES DE PROTESTA

Protestas combinadas

Durante 2020 continuaron las protestas en las que se exigió más de un derecho durante una misma acción. También se reportaron diversas modalidades de protestas realizadas en conjunto. Por ejemplo: concentraciones y cierres de calle junto con cacerolazos.

De las 9.633 protestas documentadas en el territorio nacional, **3.926 protestas fueron combinadas, es decir, 41%.**

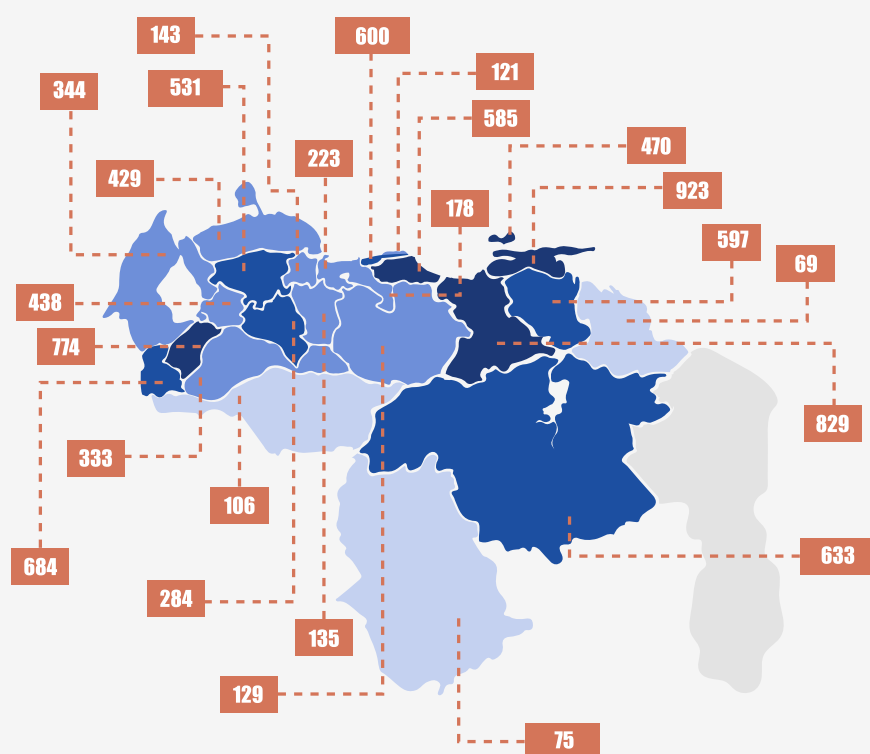


PROTESTAS COMBINADAS

Distribución Geográfica de la protesta en 2020

La región oriental, encabezada por los estados Sucre (923) y Anzoátegui (829), lideró el índice de manifestaciones durante 2020, seguida por los estados andinos Mérida (774) y Táchira (684). Al sur del país destacó el estado Bolívar (633).

Las acciones documentadas principalmente en zonas rurales se caracterizaron por ser espontáneas y protagonizadas por vecinos, quienes denunciaron la deficiencia en servicios básicos, carestía y altos costos de alimentos, escasez de gasolina, así como reivindicaciones laborales y mejor infraestructura de salud.



AMAZONAS	75	COJEDES	135	MIRANDA	585	TRUJILLO	438
ANZOÁTEGUI	829	DELTA AMACURO	69	MONAGAS	597	VARGAS	121
APURE	106	DTO. CAPITAL	600	NVA. ESPARTA	470	YARACUY	143
ARAGUA	178	FALCÓN	429	PORTUGUESA	284	ZULIA	344
BARINAS	333	GUÁRICO	129	SUCRE	923		
BOLÍVAR	633	LARA	531	TÁCHIRA	684		
CARABOBO	223	MÉRIDA	774				

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA

En Venezuela diariamente surgen nuevas dimensiones de la Emergencia Humanitaria que generan la movilización de los ciudadanos.

En 2020 las manifestaciones se caracterizaron por:

1. Habitantes de zonas rurales aumentaron su participación en protestas por servicios básicos, principalmente por gas doméstico, electricidad, gasolina y agua potable. Demandas que se han tornado urgentes frente al COVID-19.
2. Destacó la presencia de las mujeres en el liderazgo de las manifestaciones por servicios básicos.
3. Continuó la represión, detenciones arbitrarias y tratos crueles a manifestantes.
4. Seis (6) manifestantes fueron asesinados con armas de fuego durante protestas sociales.
5. Durante los últimos 6 meses del año y de forma consecutiva jubilados y pensionados a nivel nacional mantuvieron sus jornadas de protestas para exigir pensiones dignas y suficientes. Diariamente se debaten entre alimentarse o comprar medicinas, altos costos hacen que esto sea una decisión difícil y angustiante.
6. Protestas ante la escasez de gasolina a nivel nacional y denuncias contra las arbitrariedades y abuso de poder perpetrado por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), como organismo responsable por la distribución de combustible.
7. Habitantes de distintos estados tomaron las calles denunciando las ejecuciones extrajudiciales, extorsión, robos y malos tratos cometidos por funcionarios del Estado, principalmente FAES, DGCIM y GNB.
8. Trabajadores de distintos gremios pertenecientes al sector público y la empresa privada junto a la sociedad civil, jubilados y pensionados exigieron dolarizar los sueldos
9. A inicios de marzo se realizaron acciones de activistas sociales y políticos de oposición para presentar el “Pliego Nacional de Conflicto”. En consecuencia, se difunde un llamado a colectivos paramilitares, civiles armados y grupos violentos afectos al régimen de Maduro para aplicar la denominada “Furia Bolivariana” contra simpatizantes de la oposición.
10. Se profundizaron los mecanismos de control social, las restricciones de movilidad ciudadana y vulneración de derechos en el marco de las respuestas institucionales a la pandemia por COVID -19.
11. Criminalización de las personas retornadas, calificadas por altos funcionarios de ser “armas biológicas” portadoras de COVID-19. Ocasionando protestas de vecinos en contra del uso de hoteles, escuelas y locales ubicados en zonas cercanas a sus residencias como centros sanitarios preventivos.

12. Retornados venezolanos protestaron en rechazo a las pésimas condiciones de insalubridad y alimentación deficiente en centros sanitarios para el aislamiento preventivo por COVID-19 y en los Puntos de Asistencia Social Integral (PASI) ubicados en las zonas fronterizas.
13. Imposibilidad para que las familias garanticen los alimentos diarios debido a los controles de movilización ciudadana, carestía de productos, inestabilidad y alza de precios frente a la pulverización del salario.

Cronología de la conflictividad. Principales hechos del 2020

ENE

618 manifestaciones

Régimen de Maduro intenta eliminar a la Asamblea Nacional (AN)

En enero el régimen de Maduro avanzó en su política de desplazar y eliminar a la Asamblea Nacional (AN), único organismo democrático y popularmente electo en Venezuela. Impulsó una nueva junta directiva de la AN a fin a los intereses del régimen, usurpando la dirección de la AN legítima presidida por Juan Guaidó. Adicionalmente, promoviendo y ordenando acciones represivas hacia parlamentarios, simpatizantes de oposición y trabajadores de medios de comunicación, ejecutadas por funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado e integrantes de los grupos Colectivos Paramilitares y civiles armados

FEB

779 manifestaciones

Agresiones a periodistas

Periodistas protestaron contra las agresiones de simpatizantes del régimen de Maduro durante la cobertura de la llegada del Presidente (e) Juan Guaidó a Venezuela después de su gira internacional. Adicionalmente afectados al régimen de Maduro tomaron las calles en el marco del denominado “Febrero Rebelde” realizando concentraciones, marchas y ejercicios militares.

MAR

580 manifestaciones

Salarios dignos

Representantes sindicales solicitaron homologar los sueldos en bolívares a dólares americanos. Los diversos gremios de trabajadores, en compañía de jubilados y pensionados, estudiantes, sociedad civil y líderes políticos, continuaron las protestas registradas al comienzo del año contra lo que ellos denominan: “la expropiación del salario”, “la Petro estafa”, así como por la escasez de efectivo y la destrucción del poder adquisitivo del salario.

Visita in Loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La administración de Maduro negó la anuencia para que el organismo internacional pudiese ingresar al país a constatar la crisis de derechos humanos y la emergencia humanitaria. A pesar de la imposibilidad de entrada al país, la Comisión mantuvo el desarrollo de la misma en la frontera con Colombia y en la ciudad de Bogotá, con el fin de poder recopilar testimonios de víctimas y miembros de la sociedad civil.

Pliego Nacional de Conflicto

El 10.03.2020 se registró un repunte en las manifestaciones políticas de ambas partes. Mientras que el presidente (e) Juan Guaidó, presentó el “Pliego Nacional de Conflicto”, mediante el cual buscaba reconectarse con las protestas sociales.

Estado de alarma

El 13.03.2020 el régimen de Nicolás Maduro decretó “Estado de Alarma” y cuarentena social obligatoria a nivel nacional a los fines de mitigar el impacto del COVID-19.

Crisis por gasolina

Escasez y control en la distribución de gasolina a nivel nacional, la restitución urgente de los servicios básicos, dolarización del salario y dotación de hospitales, sobre todo para atender el Covid-19.

43ª sesión del Consejo de Derechos Humanos

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet presentó su actualización oral respecto a la situación de derechos humanos en el país. En su intervención

ABR

716 manifestaciones

manifestó preocupación por la continuidad de las tensiones políticas, actos de violencia por parte de organismos de seguridad, represión, detenciones arbitrarias, amenazas a ONG, restricciones a la libertad sindical, violaciones a los DESCAs, entre otros.

Control social

Extendieron medidas y controles de movilización ciudadana.

La cuarentena derivó en el recrudecimiento de la criminalización y ataque contra quienes defienden y exigen derechos humanos.

Seis procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que incluye los relatores especiales sobre la situación de los defensores de los derechos humanos; la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación; la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el derecho a la salud física y mental; y el Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria para manifestaron que “la emergencia sanitaria no es excusa para seguir restringiendo los derechos humanos”.

Saqueos

Repunte de saqueos o intentos de saqueo en 9 estados del país. Con un saldo de 1 fallecido y más de 90 detenidos.

Fronteras-COVID19

Descontento de los habitantes de estados fronterizos por la instalación de Puntos de Asistencia Social Integral (PASI) para cumplir con el aislamiento preventivo de venezolanos retornados al país, debido al temor de una propagación del COVID-19 .

MAY

1.075 manifestaciones

Dolarización de la gasolina

Mayo cerró con el anuncio de aumento y dolarización del precio de la gasolina, y nuevo método de pago mediante el sistema carnet de la Patria, profundizando la crisis económica y los mecanismos de control social en Venezuela.

Protestas de retornados

Retornados venezolanos protestaron por condiciones de insalubridad, mala alimentación y las restricciones a las que son expuestos, durante la cuarentena obligatoria cuando llegan al país.

Expertos de Naciones Unidas expresaron que Venezuela debe ofrecer medidas concretas para poner fin a la crisis humanitaria

Tres procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que incluye a los relatores especiales sobre extrema pobreza y los derechos humanos; los derechos al agua y al saneamiento; y el derecho a la educación, exigieron a Venezuela detallar sus planes para hacer frente a los devastadores efectos de la crisis económica del país sobre los derechos humanos.

CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares tras la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos

La Comisión Interamericana reiteró que Venezuela atraviesa una grave crisis de derechos humanos como consecuencia del prolongado debilitamiento de la institucionalidad democrática y la ausencia de estado de derecho.

JUN

646 manifestaciones

Anuncio de nuevo evento electoral

El 12.06.20 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) designó a nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), desconociendo la autoridad de la legítima Asamblea Nacional, y estableció que el 6 de diciembre de 2020 se realizaría un nuevo evento de votación para renovar el poder legislativo, obstaculizando la posibilidad y garantías de un proceso electoral justo y transparente.

Criminalización de personas que regresan al país

Criminalización de las personas retornadas, quienes han sido calificadas por altos funcionarios de ser “armas biológicas” para contaminar al país de COVID-19.

JUL**649 manifestaciones****OACNUDH: persisten violaciones de DDHH**

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos concluyó en su informe presentado el 2.07.20 que las acciones tomadas por el Estado en este contexto “han resultado insuficientes para garantizar un nivel mínimo esencial de derechos económicos y sociales, en particular para los sectores que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Para millones de venezolanos”, y aseveró que en Venezuela “el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado se ve afectado diariamente por los bajos salarios, los altos precios de los alimentos, el precario acceso a los servicios de salud y las persistentes carencias de los servicios públicos, que se han agravado en el contexto de la COVID-19 y la escasez de combustible”.

Represión letal

En julio 2 manifestantes asesinados por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) durante protestas en rechazo a irregularidades con la venta de gasolina

AGO**748 manifestaciones****Protestas por gas doméstico en todo el país**

La escasez del gas trascendió a redes de corrupción y discrecionalidad de quienes controlan la distribución y cobran altos precios en moneda extranjera.

SEP**1.193 manifestaciones****Protestas en pueblos y caseríos**

22.09.20, vecinos de Urachiche, municipio rural del estado Yaracuy, realizaron una marcha pacífica para exigir servicios básicos y salarios dignos para profesores y maestros. Estos reclamos se fueron replicando posteriormente en varios estados del país, llegando a escenificarse 701 protestas entre la semana del 22 al 30 de septiembre.

Represión y militarización

74 manifestaciones reprimidas, obstaculizadas o impedidas en 19 estados del país. Con un saldo de una persona asesinada, 233 detenidos y 52 heridos. Adicionalmente se documentó la militarización o activación de dispositivos y operativos policiales en 20 estados del país.

45ª sesión del Consejo de Derechos Humanos

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet presentó su actualización oral respecto a la situación de derechos humanos en el país. En su intervención manifestó que su Oficina siguió documentando casos de represión de protestas pacíficas en el contexto del estado de alarma vigente desde marzo, incluyendo las detenciones de manifestantes protestando por los bajos salarios y pensiones, las deficiencias de servicios públicos y la escasez de gasolina. Registramos la muerte de dos manifestantes en Anzoátegui y Zulia, presuntamente cometida por fuerzas de seguridad. El Ministerio Público inició investigaciones para clarificar tales hechos. Además, observó restricciones a la libertad de expresión. Esto incluye la aplicación de la legislación en contra del odio, ataques en contra de defensores de derechos humanos y agresiones y detenciones de periodistas.

Misión Internacional Independiente de determinación de hechos sobre Venezuela

16.09.20 La Misión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Bolivariana de Venezuela presentó su informe concluyendo que autoridades venezolanas y funcionarios cometieron violaciones y abusos que constituyen crímenes de lesa humanidad.

OCT

1.484
manifestaciones

Gas doméstico

Octubre se perfiló como el mes con mayor número de exigencias por gas doméstico en el año. Las principales denuncias fueron fallas en la distribución y el cobro de altos precios en dólares.

Sector estudiantil

Docentes, estudiantes, padres y representantes exigieron el derecho a la educación, rechazando las directrices del Ministerio de Educación para el desarrollo de clases presenciales, sin las condiciones mínimas para enfrentar el COVID-19. También rechazaron continuar el año escolar mediante la modalidad de clases virtuales, debido a las constantes fallas o inexistencia del servicio eléctrico y conexión a internet.

NOV**720 manifestaciones****Consejo de Derechos Humanos renovó mandato de la Misión Internacional Independiente de Determinación de hechos y de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

6.10.20 el Consejo de Derechos Humanos adoptó dos resoluciones relativas a Venezuela en las cuales Consejo de Derechos Humanos renueva el mandato de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos respecto al fortalecimiento de la cooperación en derechos humanos en Venezuela y extiende el mandato a la Misión Internacional Independiente de Determinación de hechos y de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para investigar sobre la situación de derechos humanos en el país por otros dos años.

Jubilados y pensionados toman las calles

Por quinto mes consecutivo, jubilados y pensionados a nivel nacional mantuvieron sus jornadas de protestas para exigir pensiones dignas y suficientes. Diariamente se debaten entre alimentarse o comprar medicinas, altos costos hacen que esto sea una decisión difícil y angustiante.

Fiscal de la Corte Penal Internacional anuncia avance del examen preliminar sobre Venezuela I

5.11.2020 tras una reunión sostenida entre la fiscal de Corte Penal Internacional (CPI) y una delegación de funcionarios de la administración de Maduro respecto a la situación de dos exámenes preliminares abiertos con respecto al país, la CPI anunció que al haber hallado una “base razonable” para pensar que se cometieron crímenes graves en Venezuela en torno a la investigación relativa al primer examen preliminar abierto en 2018 por hechos cometidos desde abril de 2017 en el contexto de manifestaciones y disturbios políticos, este avanzaría a la tercera fase.

DIC**425 manifestaciones****AN fraudulenta**

6 de diciembre, régimen de Maduro realizó evento de votación para renovar la Asamblea Nacional.

Consulta popular

12 de diciembre, partidos de oposición realizaron consulta nacional para legitimar y garantizar continuidad administrativa de la Asamblea Nacional electa popularmente en 2015.

Naufragio de migrantes venezolanos

Naufragio de migrantes venezolanos en Güiria, Sucre. Más de 30 personas ahogadas al querer abandonar el país por las costas del estado Sucre hacia Trinidad y Tobago.

Expertos de la ONU: Venezuela debe parar los ataques contra la sociedad civil

Cuatro procedimientos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que incluye los relatores sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación; la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; la situación de las personas defensoras de derechos humanos; y la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, expresaron que “dada la preocupante situación socioeconómica en la que se encuentra el país, que empeoró durante la pandemia, las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales son más esenciales que nunca para garantizar el acceso a las necesidades y los servicios básicos respetando los derechos humanos”. “Su papel en la protección de los derechos humanos y en la asistencia a las poblaciones vulnerables debe ser protegido, no socavado”.

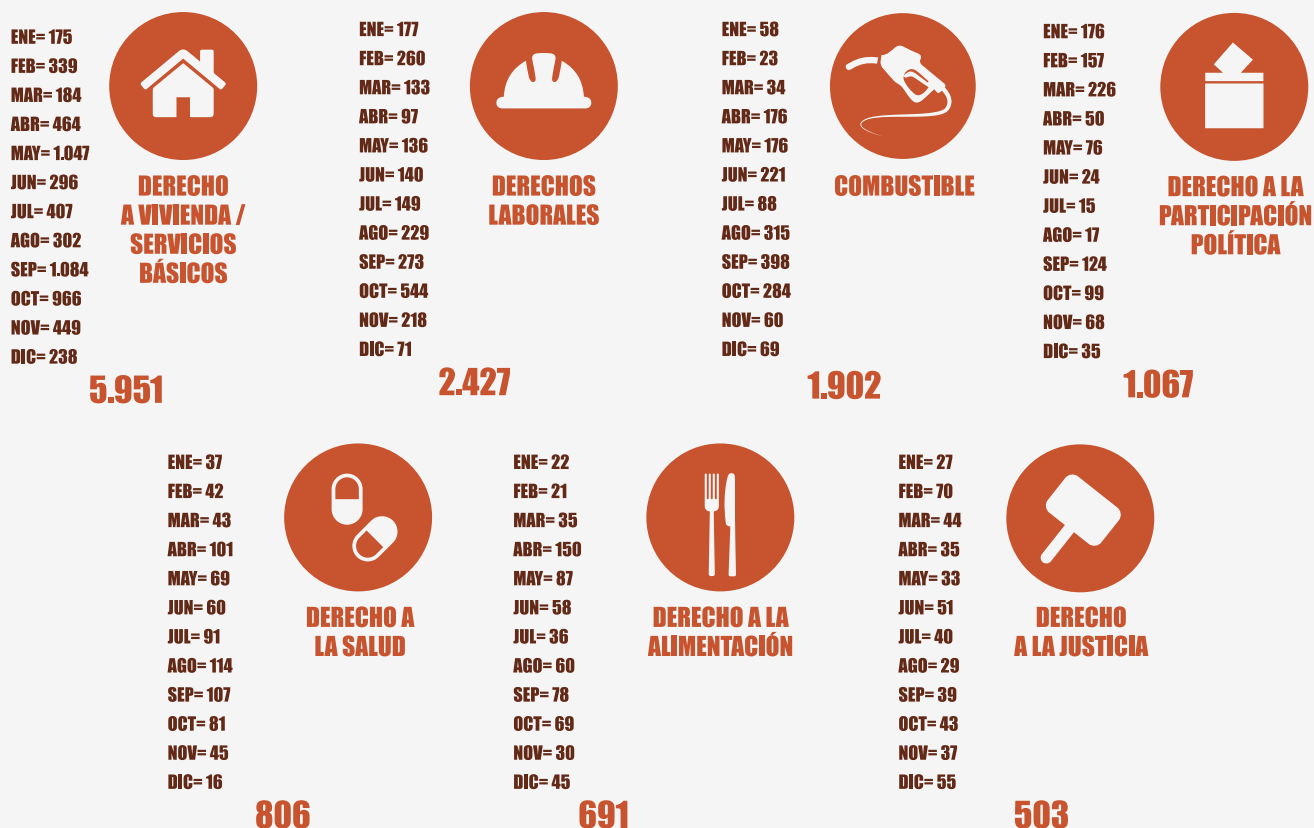
Principales exigencias de los venezolanos durante 2020

Las penurias de los venezolanos ante el colapso de los servicios básicos desde hace años no cesan y el anuncio de medidas de confinamiento, para evitar el contagio del COVID-19, acentuó el recrudecimiento de las precarias condiciones de vida que afectan los hábitos alimenticios, las condiciones y beneficios de trabajar y vivir con dignidad.

En tal sentido, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) señaló en un informe presentado el 2.07.2020 que las actuaciones del Estado en medio del actual

contexto “han resultado insuficientes para garantizar un nivel mínimo esencial de derechos económicos y sociales, en particular para los sectores que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, millones de venezolanos”.

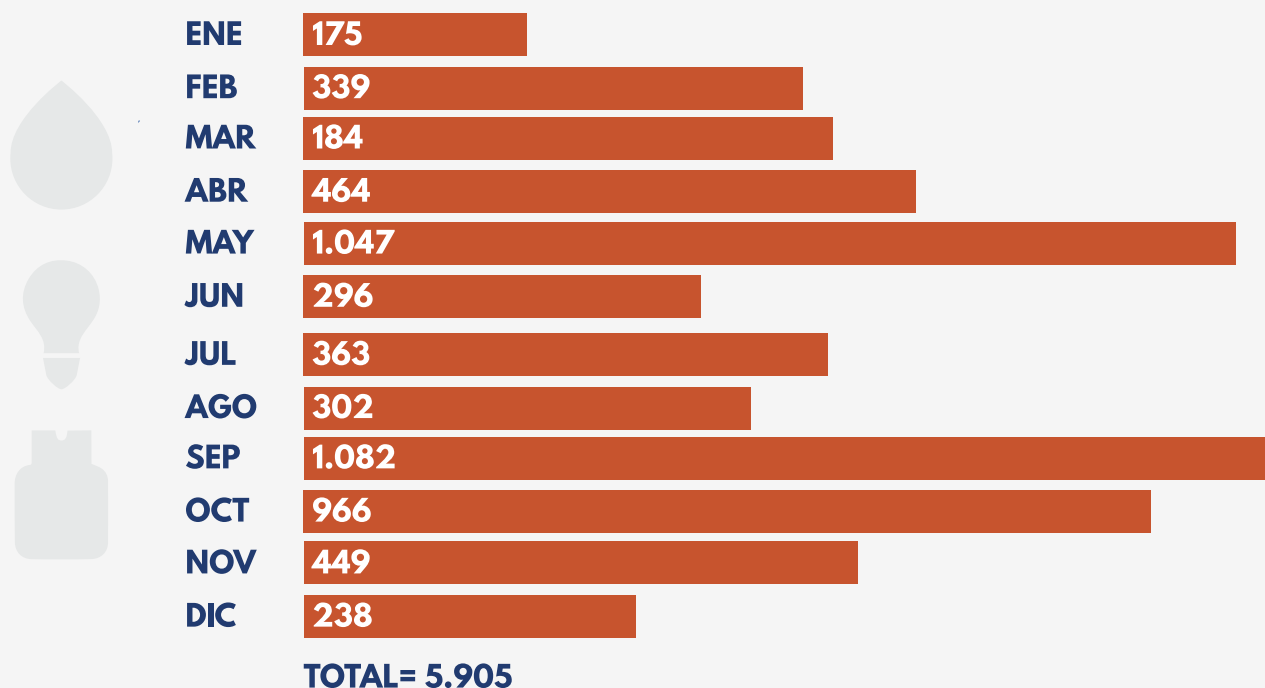
Ratificó que en Venezuela “el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado se ve afectado diariamente por los bajos salarios, los altos precios de los alimentos, el precario acceso a los servicios de salud y las persistentes carencias de los servicios públicos, que se han agravado en el contexto de la COVID-19 y la escasez de combustible”.



DERECHOS MÁS DEMANDADOS

Persiste la crisis de servicios básicos

De las 9.633 protestas registradas, **5.905** estuvieron vinculadas a la precariedad en servicios básicos, en promedio 492 protestas mensuales y 16 diarias. Las quejas por falta de gas doméstico, electricidad y agua potable se mantuvieron como las exigencias más demandadas durante 2020.



PROTESTAS POR SERVICIOS

Conforme a la Constitución venezolana, entre las obligaciones del Estado está garantizar el derecho a la vivienda adecuada y una vida digna. En concordancia con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), donde se establece como obligación de los Estados miembros garantizar y proteger el derecho de todas las personas a disponer de una vivienda adecuada además de mejoras continuas en sus condiciones de vida, destacando que vivienda adecuada se refiere a disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio, seguridad, iluminación, ventilación y los servicios básicos a un costo razonable.

En contraste, la realidad actual es que los venezolanos se ven obligados a cumplir un confinamiento para mitigar la propagación

y efectos del COVID-19 sin contar con las mínimas condiciones en servicios básicos. El sistema de salud desde hace años está en decadencia y a eso se suman las dificultades para gozar del acceso al agua potable, al gas doméstico y a la energía eléctrica. En la sociedad moderna con aspectos simples y normales que en disfrutar en Venezuela puede calificarse como un lujo de pocos.



ENE	77
FEB	79
MAR	51
ABR	64
MAY	150
JUN	90
JUL	242
AGO	156
SEP	373
OCT	431
NOV	266
DIC	130
TOTAL = 2.109	



ENE	31
FEB	146
MAR	46
ABR	242
MAY	501
JUN	48
JUL	37
AGO	53
SEP	394
OCT	314
NOV	111
DIC	40
TOTAL = 1.963	



ENE	67
FEB	114
MAR	87
ABR	158
MAY	396
JUN	158
JUL	84
AGO	93
SEP	315
OCT	221
NOV	72
DIC	68
TOTAL = 1.833	

TOTAL GENERAL= 5.905

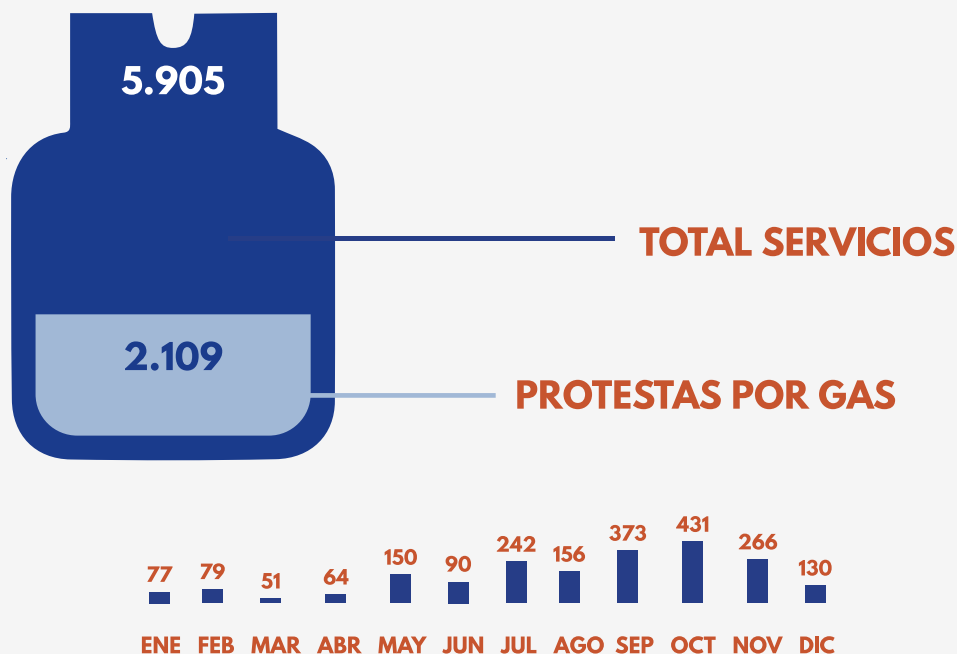
PROTESTAS POR SERVICIOS

En zonas rurales e incluso las grandes ciudades los más afectados son integrantes de familias con menos recursos. En contradicción con lo establecido en el artículo 82 de la Constitución, donde se indica que toda persona tiene derecho a una vivienda con servicios básicos esenciales, y el artículo 117 que garantiza el disfrute de bienes y servicios de calidad.

Gas doméstico, la principal exigencia de los venezolanos en 2020

Con **2.109 exigencias el gas doméstico** figura como el servicio más demandado a nivel nacional, con un promedio aproximado de 6 protestas diarias. Los meses de septiembre (373), octubre (431) y noviembre (266) registraron los mayores índices de protestas por este servicio. Las constantes fallas en la distribución de gas doméstico y el alto costo, incluso en moneda extranjera,

han generado descontento en hogares venezolanos, siendo las ciudades y poblados del interior los más afectados, viéndose obligados a **implementar antiguas técnicas para la preparación de sus alimentos como cocinar a leña.**



PROTESTAS POR GAS DOMÉSTICO

Hasta varios meses pueden padecer sin bombonas de gas, mientras las familias esperan operativos de venta o distribución. Son frecuentes las denuncias de quienes son víctimas de cobros en moneda extranjera, además de casos de corrupción por parte de integrantes de consejos comunales y distribuidores quienes acaparan los cilindros, alegando una supuesta venta programada o ejerciendo mecanismos de control social como el Carnet de la Patria.

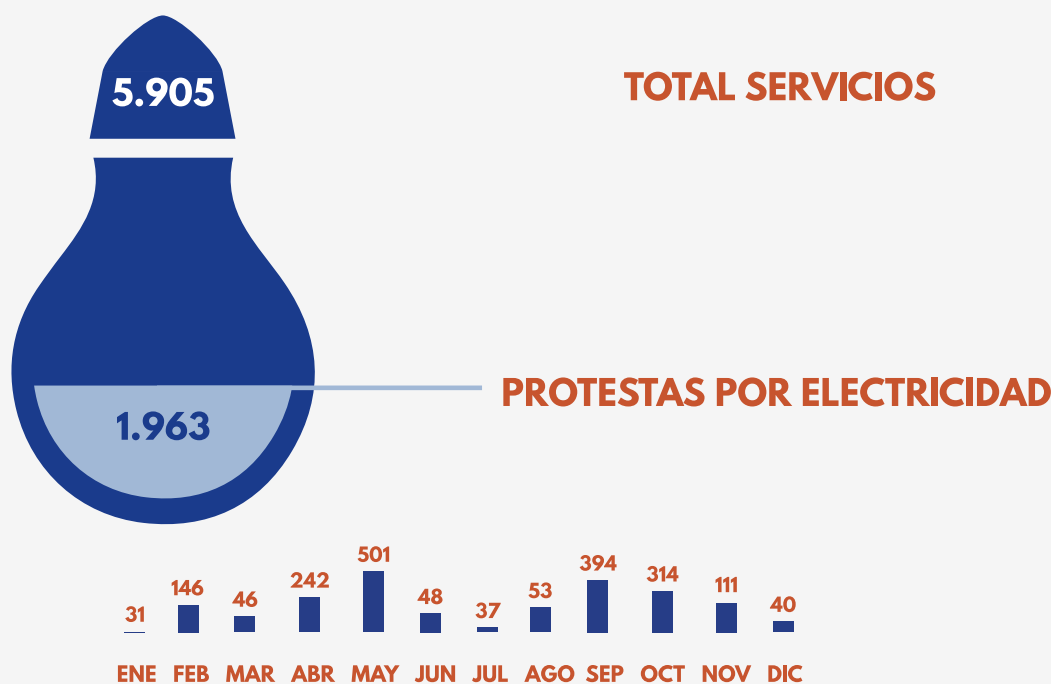
En pleno siglo XXI, ante la carestía del gas doméstico y las fallas eléctricas que no permiten la preparación de alimentos, la alternativa para muchas familias es usar leña, práctica que ha venido afectando la integridad del medio ambiente ante la tala indiscriminada de árboles, el aumento de enfermedades respiratorias o el COVID 19, al tener que hacer caso omiso del distanciamiento social cuando deben pasar días enteros en largas filas esperando el despacho de los cilindros.

Se han reseñado casos de explosiones de bombonas de gas en zonas residenciales debido a que no se cuenta con las condiciones adecuadas para el almacenamiento, los cilindros no son sustituidos

y están en mal estado, y no existe un protocolo de distribución que garantice la seguridad.

Sin servicio eléctrico

Por su parte, **los cortes de energía eléctrica** se han convertido en parte de la cotidianidad, generando como consecuencia fallas en las telecomunicaciones y en el bombeo de agua. Las poblaciones afectadas sufren el daño de sus electrodomésticos, y trastornos en las actividades comerciales, bancarias, educativas, domésticas, culturales e incluso la salud pública. La normalización de las fallas en el sistema eléctrico nacional ha hecho que la frecuencia de las protestas sea menor, sin embargo, sigue existiendo el problema con el servicio esencial para una vivienda digna.



PROTESTAS POR ELECTRICIDAD

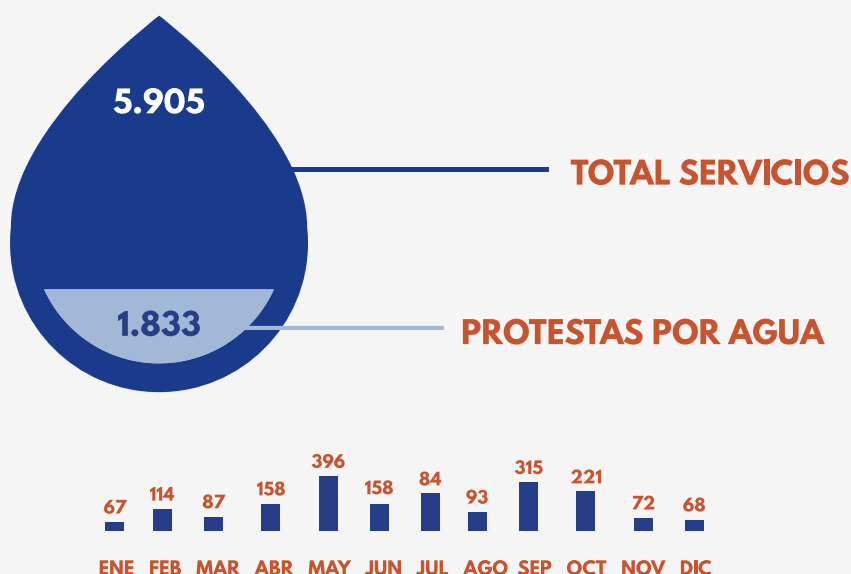
En medio del confinamiento social para frenar la propagación del COVID-19, aumentó la demanda del servicio de internet, siendo un recurso necesario para cumplir con responsabilidades tales como recibir clases en línea, tele-trabajar o mantener operaciones comerciales.

La infraestructura del servicio eléctrico venezolano no ha superado sus deficiencias y se continúa agravando la situación de muchas familias. Esta brecha se hace más evidente en zonas con mayores desigualdades, lo que incide en que los ciudadanos tengan obligatoriamente que salir.

A cuentagotas llega el agua a la familia venezolana

Por otra parte, **el agua potable** figura como un elemento clave para asegurar unas de las medidas principales en la lucha contra el contagio y la propagación del COVID-19, lavarse las manos con agua y jabón varias veces al día. Sin embargo, este hábito de limpieza personal que es posible y lo más normal alrededor del mundo en Venezuela es un derecho vulnerado. Desde hace años el acceso al agua se ha convertido en privilegio de pocos.

El OVCS documentó 1.833 protestas para exigir agua potable, lo que representa un promedio de 5 diarias. La grave situación se acentúa y continúa sin solución, lo que aumenta el riesgo de la población al no poder lavarse las manos, limpiar las superficies y mantener la higiene adecuada para hacer frente al COVID-19.



PROTESTAS POR AGUA

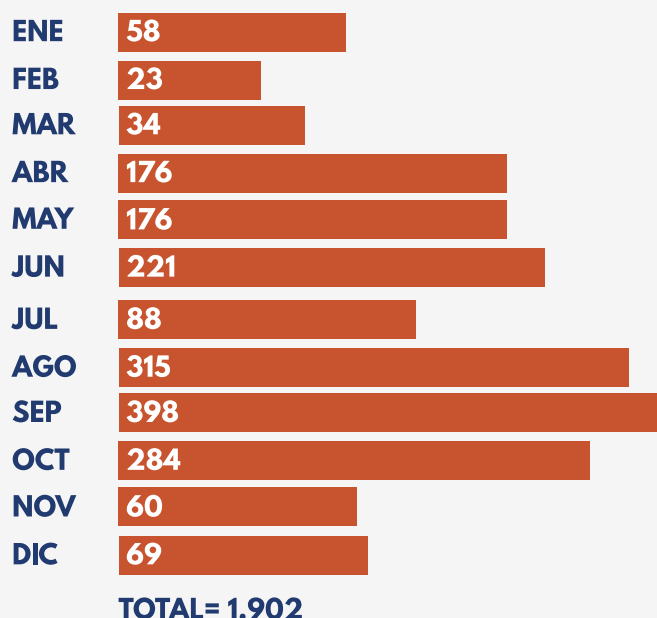
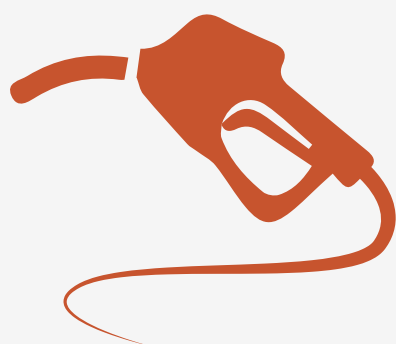
Se evidencia cómo cada vez son más las protestas exigiendo la prestación o restitución del **servicio de agua potable**, que se ha visto afectado en innumerables comunidades por presuntas fallas en las tuberías, generando el cobro excesivo por parte de camiones cisternas, aumento de enfermedades, paralización de clases, servicios médicos y otras vicisitudes.

Se observó que comunidades recurren a recoger agua de lluvia ante el ineficaz servicio.

Finalmente, en el monitoreo de protestas por servicios básicos, el OVCS deja en alerta el aumento de los llamados de la población a las autoridades ante los problemas de comunicación, telefonía fija e internet. Además del colapso de la vialidad, aguas servidas, recolección de basura y alumbrado público.

Sin gasolina

En el país con las mayores reservas de crudo del mundo, uno de sus derivados como es la gasolina escasea en todo el país. En 2020, por este hecho se registraron al menos **1.902 protestas para exigir solución a la crisis de la gasolina**. Agosto (315), septiembre (398) y octubre (284) figuran como los meses con mayor índice de protestas por combustible.



PROTESTAS POR GASOLINA

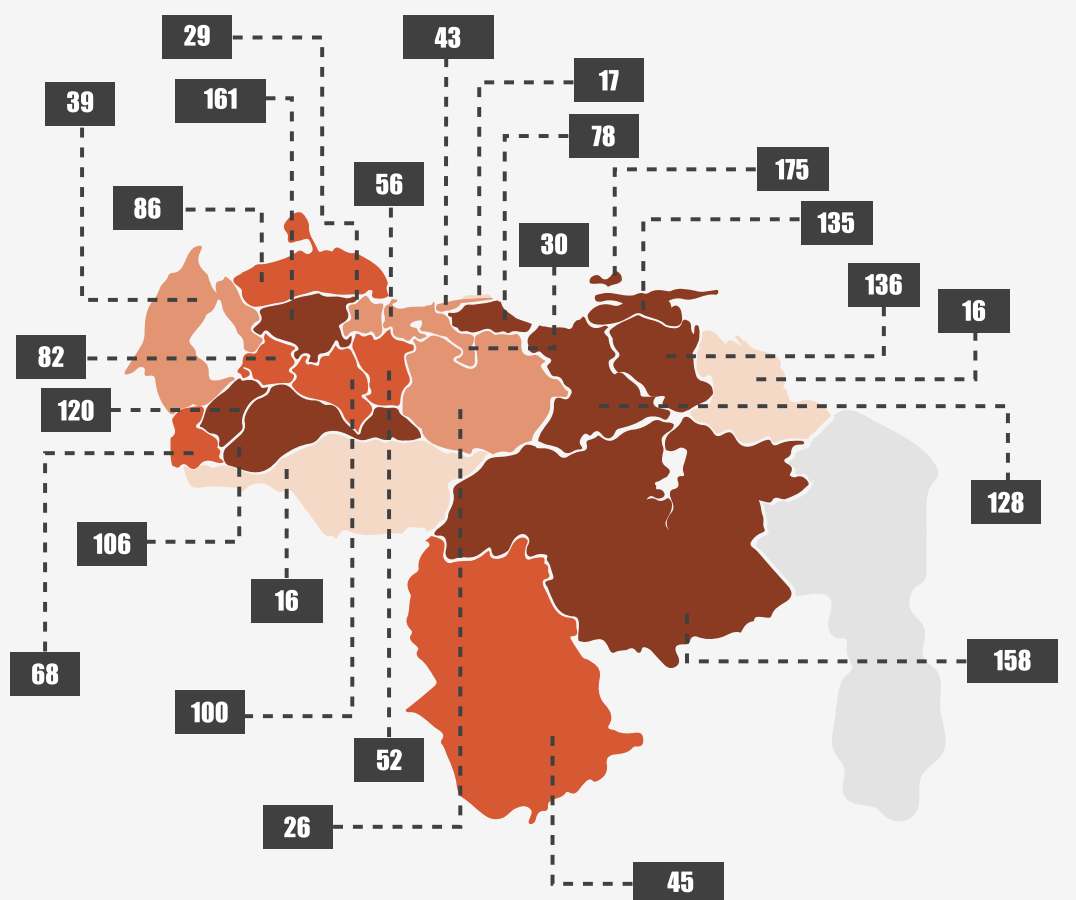
Son frecuentes las protestas de rechazo ciudadano por tener que hacer largas filas y soportar durante horas y días de espera para adquirir el combustible, sometidos a atropellos, extorsiones y abuso de poder por parte de funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que custodian las estaciones de servicio en todo el territorio. Al menos 2 muertos, incontables heridos y fallecidos, han dejado las discusiones protagonizadas entre los distintos cuerpos de seguridad que custodian las estaciones de servicio durante la contingencia del COVID-19, evidenciando la gravedad de la situación.

En mayo del año pasado, el régimen de Maduro decretó la dolarización del precio de la gasolina en \$0.50 por litro. Con la novedad de aceptar pagos en dólares o en moneda local. Al mismo tiempo, anunció un precio subsidiado de 5 mil bolívars por litro de gasolina para el sector transporte y particulares, limitado a una cantidad de 120 litros por un mes, según el terminal de número de placa, registro del vehículo en el sistema del Carnet de la Patria y pago a través de las plataformas de bancos del Estado.

Aunque el plan especial anunciado inicialmente señalaba la importancia de proveer suministro de combustible a sectores prioritarios, tales como: salud, alimentación, transporte y seguridad, la realidad fue que a la hora de la distribución surgieron un sin fin de restricciones para casi todas las personas, incluido los médicos, enfermeras, así como productores y distribuidores de alimentos. En tal sentido, las irregularidades en la distribución de combustible han incrementado el ausentismo de personal en hospitales, el transporte público se ha paralizado, originando el resurgimiento de unidades de transporte sin ningún control sanitario ni seguridad personal.

Distribución geográfica de las protestas por gasolina

Durante el año pasado el ciudadano común, personal de la salud, el sector agropecuario y transportistas a nivel nacional se sumaron a las protestas contra las fallas en el suministro y distribución de gasolina, contabilizando al menos **1.902** protestas. Nueva Esparta (175), Lara (161), Bolívar (158), Monagas (136), y Sucre (135) reportaron los números más altos de protestas.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROTESTA POR GASOLINA

Durante todo el año se documentaron protestas en zonas rurales, donde el chavismo fue mayoritario en el pasado, y que actualmente se encuentran bajo condiciones de control social. Se impuso la exigencia de derechos y la denuncia sobre el miedo y la lealtad política.

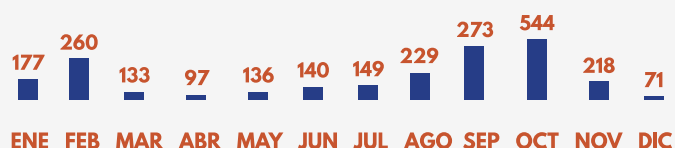
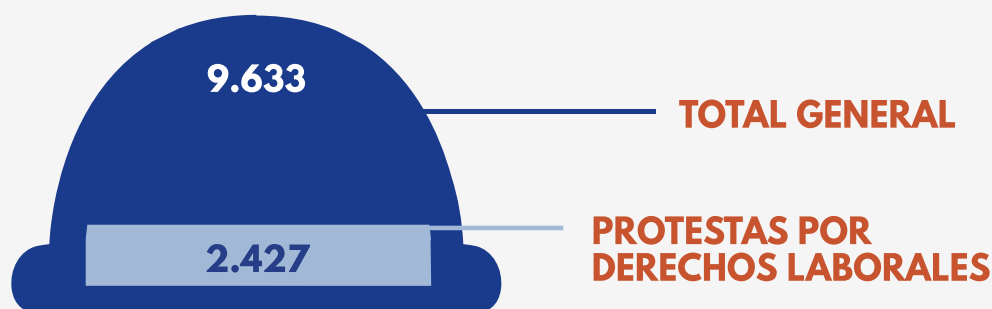
En varios estados principalmente en la región andina se denunció como algunas estaciones de distribución de gasolina modificaron sus formas de pago para trabajar exclusivamente con dinero en moneda extranjera. Entre las consecuencias de esta situación se aprecia un alza de los precios de bienes y servicios, y severas dificultades en las operaciones comerciales debido a la imposibilidad de traslados. Inclusive, ante la escasez de gasolina en ciertos estados del país se han detectado el traslado de productos en bueyes, mulas y caballos. En reiteradas ocasiones el sector agropecuario ha señalado la pérdida de la producción del campo debido a la imposibilidad de trasladarla por la falta de gasolina.

Igualmente, esta problemática afecta el desenvolvimiento adecuado del servicio de transporte, obligando a los ciudadanos a recorrer largos trayectos a pie. Por otra parte, el transporte fluvial de zonas más apartadas del interior se ha visto seriamente afectado, pues la falta de combustible imposibilita la dotación de alimentos, medicinas y otros productos importantes para las familias que habitan estas zonas.

Trabajadores exigen salarios dignos y dolarizados para resignificar el empleo

Durante 2020, los derechos laborales ocuparon el segundo motivo de protestas en Venezuela. Trabajadores del sector público, empresas privadas, jubilados y pensionados exigieron la dolarización del salario, el respeto a las contrataciones colectivas, coberturas médicas ajustadas a la realidad y garantías de poder cubrir las necesidades básicas con un sueldo digno y suficiente para vivir.

El OVCS documentó aproximadamente **2.427 protestas** en defensa de los derechos laborales de trabajadores a nivel nacional, lo que se traduce en un promedio de 202 protestas mensuales.



PROTESTAS POR DERECHOS LABORALES

El poder adquisitivo del salario en Venezuela es inexistente. Quienes dependen de un salario mínimo, que al momento de la difusión de este informe no llega a \$1 de acuerdo a la tasa del Banco Central de Venezuela (BCV), tienen menores oportunidades, siendo el personal jubilado y pensionado el más afectado.

Cada vez más la economía venezolana se ha ido dolarizando con el consentimiento de quienes están en el poder, pese al control de cambio impuesto por el mismo sistema desde 2003. Los trabajadores, tanto en el sector público como privado, se enfrentan a precios dolarizados para adquirir alimentos, servicios básicos, atención médica, gasolina, vestido, calzado. Por eso, deben recurrir a múltiples trabajos, ayuda familiar o planes sociales del Estado. La deserción escolar, ausentismo laboral, la fuga de talento y la informalidad se han convertido en varios de los principales problemas que enfrenta el sector laboral.

Otros de los grandes obstáculos que deben sortear los trabajadores es el derecho a la organización sindical, criminalización de la protesta y represión contra los líderes sindicales autónomos.



OTROS SECTORES

ENE= 81
FEB= 117
MAR= 73
ABR= 19
MAY= 41
JUN= 60
JUL= 85
AGO= 81
SEP= 89
OCT= 104
NOV= 78
DIC= 41

869

SECTOR
ESTUDIANTIL

ENE= 74
FEB= 67
MAR= 73
ABR= 6
MAY= 1
JUN= 1
JUL= 4
AGO= 4
SEP= 82
OCT= 405
NOV= 107
DIC= 11

835

SECTOR
TRANSPORTE

ENE= 37
FEB= 92
MAR= 6
ABR= 39
MAY= 64
JUN= 54
JUL= 44
AGO= 113
SEP= 63
OCT= 16
NOV= 13
DIC= 12

553



SECTOR SALUD

ENE= 18
FEB= 20
MAR= 55
ABR= 11
MAY= 44
JUN= 17
JUL= 32
AGO= 50
SEP= 44
OCT= 56
NOV= 80
DIC= 12

439

TRABAJADORES QUE MÁS PROTESTARON

Las principales exigencias de todos los trabajadores estuvieron ligadas a mejoras salariales para cubrir las necesidades básicas, respeto a contrataciones colectivas y condiciones para ejercer sus funciones, entre ellas, infraestructura e insumos.

Trabajadores del sector estudiantil se negaron a facilitar clases virtuales durante la pandemia, sin tener el sustento necesario para alimentar a su familia, por la carestía del servicio eléctrico, internet, infraestructura tecnológica indicada para las aulas virtuales, ni equipos.

Los **trabajadores del sector salud** expuestos a contraer el COVID-19 y otras enfermedades se vieron obligados a trabajar en un sistema de salud que no les garantiza equipos y materiales de bioseguridad para mantener su integridad y la de los pacientes. Estos trabajadores tildados como sector prioritario para el abastecimiento de gasolina sufrieron largas filas y abusos para abastecer sus vehículos y poder trasladarse a sus trabajos para salvar vidas.

Productores agropecuarios, trabajadores del campo y distribuidores de alimentos y productos sufrieron la pérdida de sus mercancías como consecuencia de la falta de combustible, extorsiones y restricciones para la movilidad.

Comerciantes y vendedores informales vieron afectada su jornada laboral y productividad a causa de las medidas de confinamiento y distanciamiento social para frenar la propagación del COVID-19.

Transportistas sin acceso a combustible, con precios elevados para la reparación y mantenimiento del parque automotor, exigieron enérgicamente abastecimiento continuo de la gasolina y aumento en las tarifas del pasaje que en muchas circunstancias cobraban en moneda extranjera o con el canje de productos y alimentos.

Exigencias de derechos civiles y políticos en el escenario de conflictividad

Al analizar las motivaciones de la población para tomar las calles durante el año pasado, se evidenció una desvinculación latente sobre las protestas de intereses político-partidistas por parte de los manifestantes. De allí que apenas se contabilizaron **1.442 exigencias relativas a la reivindicación de derechos civiles y políticos**, lo que se traduce en un 15% del universo.



DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ENE= 176
FEB= 157
MAR=226
ABR= 50
MAY= 76
JUN= 24
JUL= 15
AGO= 17
SEP= 124
OCT= 99
NOV= 68
DIC= 35

1.067



DERECHO A LA JUSTICIA

ENE= 27
FEB= 70
MAR=44
ABR= 35
MAY= 33
JUN= 51
JUL= 40
AGO= 29
SEP= 39
OCT= 43
NOV= 37
DIC= 55

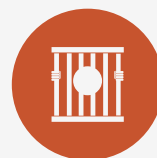
503



DERECHO A LA VIDA

ENE= 22
FEB= 31
MAR=31
ABR= 23
MAY= 13
JUN= 17
JUL= 19
AGO= 19
SEP= 20
OCT= 25
NOV= 17
DIC= 7

244



DERECHO DE PERSONAS ENCARCELADAS

ENE= 19
FEB= 17
MAR=17
ABR= 35
MAY= 23
JUN= 30
JUL= 18
AGO= 11
SEP= 16
OCT= 17
NOV= 10
DIC= 27

240

PROTESTAS POR DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Al respecto durante el transcurso del año pasado la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) hizo varios pronunciamientos en relación a la situación de los DCP en Venezuela y resaltando en uno de sus informes que “se ha vulnerado sistemáticamente los derechos a la vida, integridad personal,

libertad personal, reunión y libertad de expresión, especialmente en el contexto de su respuesta a las manifestaciones, protestas sociales y expresiones de disenso que han ocurrido en el país”, cuestión que desde el OVCS y organizaciones de derechos humanos se ha venido denunciando como un patrón sistemático aplicado como Política de Estado de Represión y el control social.

Por su parte, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) a través de diversos pronunciamientos e informes manifestó que su oficina continúa, entre otras cosas, documentando restricciones a la libertad de opinión y expresión, a la de reunión y asociación pacíficas y al derecho de participación en los asuntos públicos, consecuencia de la crisis política y restricciones del espacio cívico y democrático, incluso bajo el estado de alarma. Entre sus denuncias se incluye violaciones de los derechos a la vida y a la libertad e integridad personal, así como también afectaciones a la falta de independencia judicial y acceso a la justicia y persecución contra líderes de oposición, periodistas y organizaciones de derechos humanos.

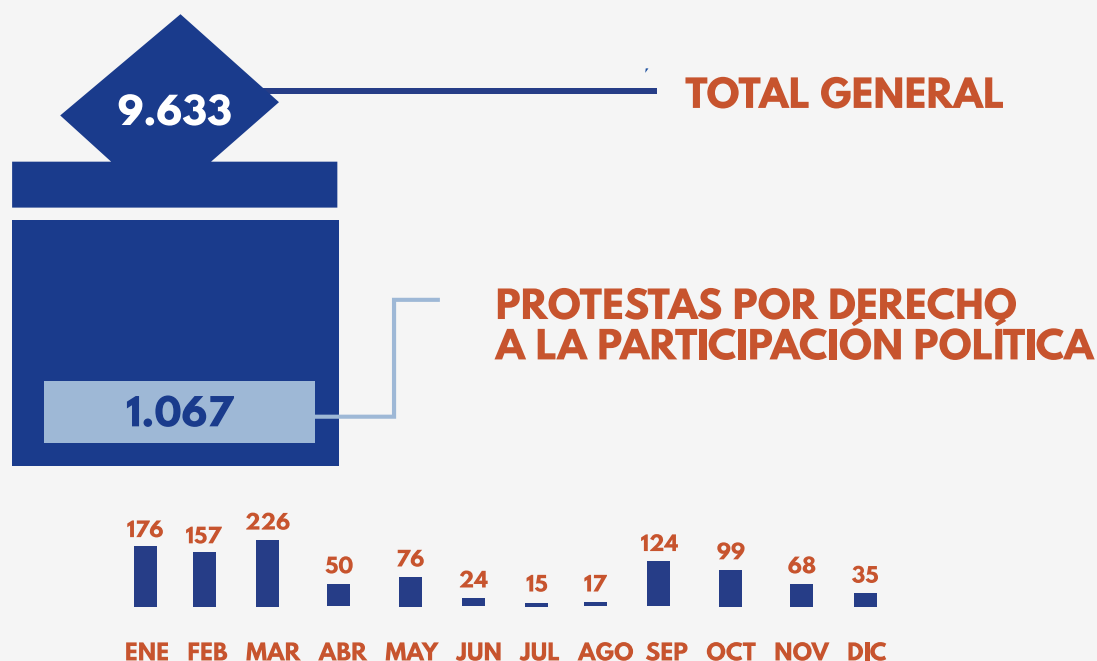
Exigencias de derechos políticos

El escenario político estuvo lleno de disturbios y conflictos, iniciando en enero con una fuerte disputa entre diputados opositores y oficialistas por defender la legitimidad de la Asamblea Nacional (AN). Continuando con una gira internacional del presidente interino Juan Guaidó para denunciar la usurpación de poderes por parte del régimen de Nicolás Maduro.

En el transcurso de los tres primeros meses del año se vivió el mayor índice de protestas con orientación política. Guaidó por su parte convocó a los partidos políticos, sociedad civil y trabajadores a participar en el “Pliego Nacional de Conflicto”, recibiendo como respuesta del régimen de Nicolás Maduro la convocatoria y activación de los colectivos paramilitares, civiles armados y grupos violentos para aplicar la denominada “Furia Bolivariana” contra simpatizantes de la oposición.

Sin embargo, se redujo el interés y participación en protestas para exigir derechos políticos en los meses sucesivos, a consecuencia de la llegada de la pandemia por COVID-19 debido a los controles de movilización ciudadana y establecimiento del distanciamiento social. A esto se sumaron las contradicciones que han caracterizado a los partidos políticos opositores durante los últimos años.

El OVCS documentó durante 2020 un aproximado de 1.067 exigencias políticas, desarrolladas fundamentalmente durante protestas combinadas.



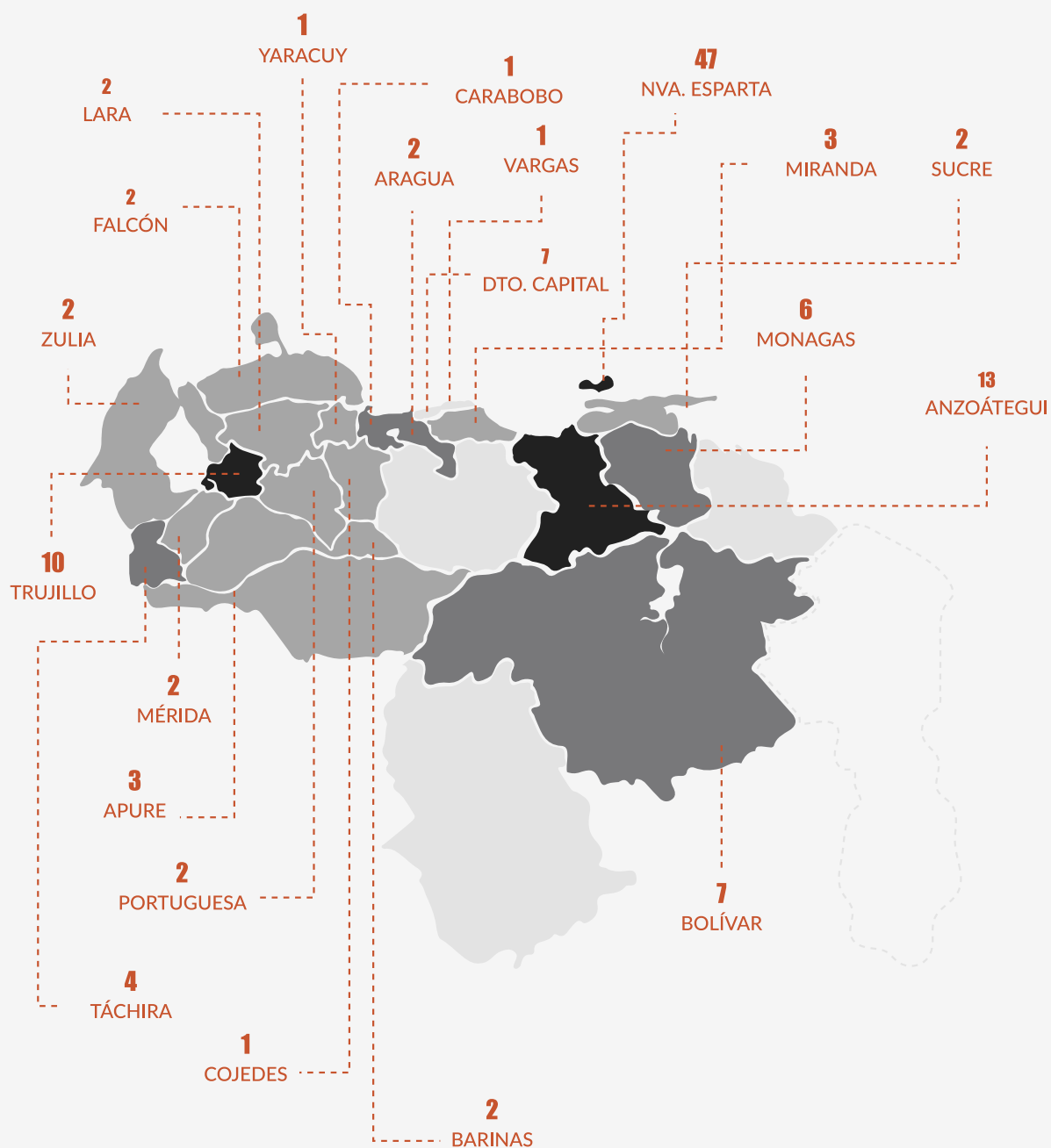
PROTESTAS POR DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Protestas denunciando a funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado

Incrementaron en las protestas y denuncias de la población contra la actuación irregular de los cuerpos de seguridad del Estado, para un total de 120 acciones de calle para rechazar y denunciar ejecuciones extrajudiciales, allanamientos ilegales, desapariciones forzadas, torturas, malos tratos y amenazas.

Los manifestantes responsabilizaron a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB); Fuerzas de Acciones Especiales (FAES); Policía Nacional Bolivariana (PNB); Policías estatales y Colectivos paramilitares.

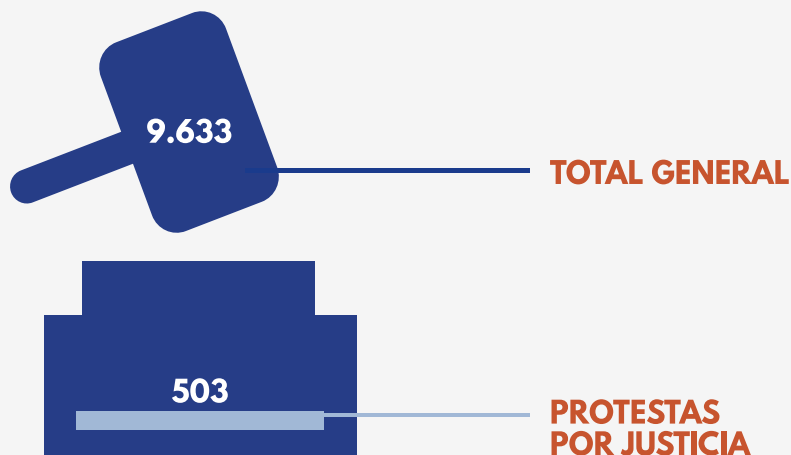
Los estados con mayores índices de protesta contra la actuación de los cuerpos de seguridad fueron Nueva Esparta (47), Anzoátegui (13), Trujillo (10), Bolívar y Distrito Capital con 7 protestas, respectivamente.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROTESTAS REPRIMIDAS

Exigencias de justicia

Por su parte, el **derecho a la justicia** figuró en al menos **503** exigencias de forma individual o combinada

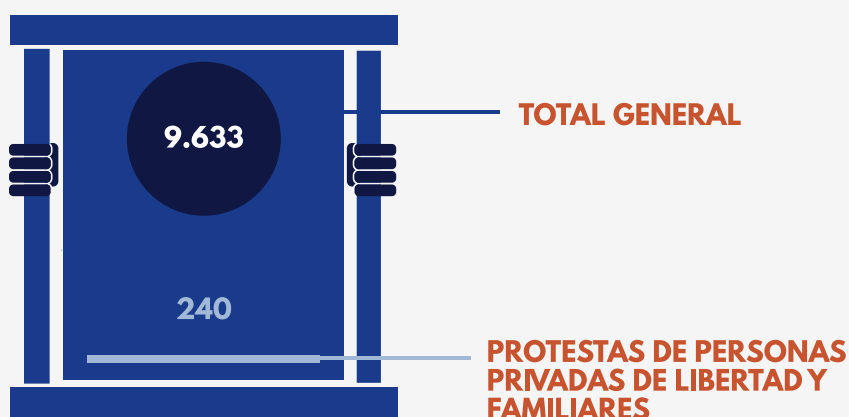


PROTESTAS POR JUSTICIA

Las manifestaciones de las **personas detenidas y encarceladas** y sus familiares fueron constantes durante todo el año.

Se registraron **240 protestas** rechazando retardo procesal, acceso a la alimentación y servicios de salud, además de permiso para visitas.

El anuncio de la cuarentena, acentuó las ya difíciles condiciones de los privados de libertad, que se mantienen hacinados, sin agua potable, comida, salud y expuestos a malos tratos y detrimento de su dignidad humana.



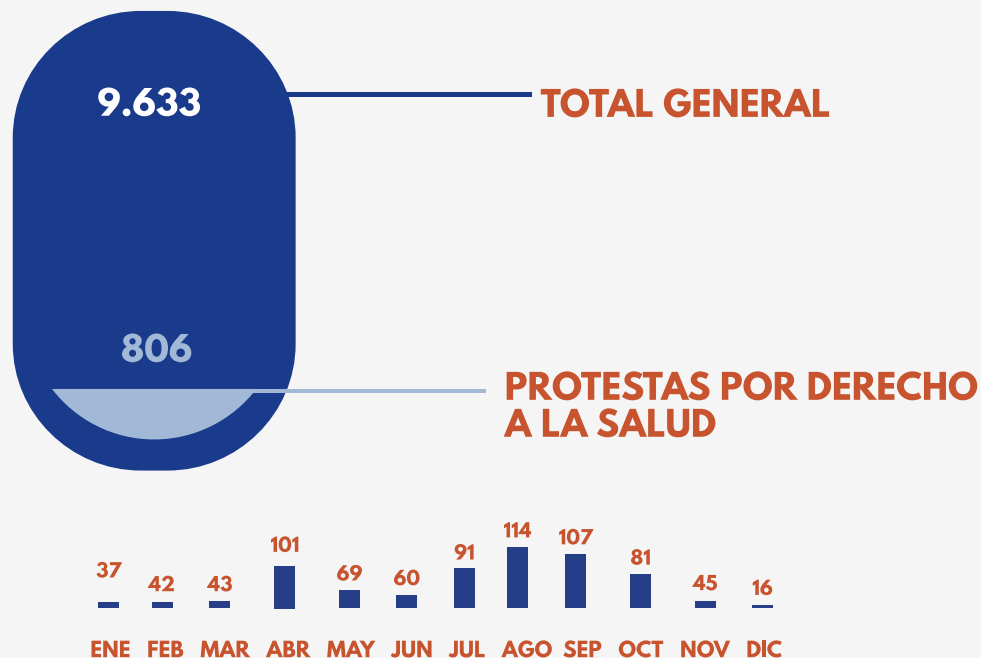
PROTESTAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y FAMILIARES

Salud de Venezuela en emergencia

Ante la llegada de la pandemia por COVID-19 a Venezuela, el derecho a la salud se mantiene en el foco de atención, siendo importante destacar su directa interrelación al ejercicio de otros derechos, tales como: alimentación, vivienda, acceso a la información, derecho al trabajo, igualdad, no discriminación y la vida, entre otros derechos humanos contemplados en la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En ese sentido, las autoridades venezolanas declararon el sistema de salud en “emergencia permanente” y el Ministerio de Salud publicó una lista de hospitales denominados “centinelas” para atender a los contagiados en todo el país. Sin embargo, los pacientes que asistían a centros asistenciales con otras patologías eran recibidos con la noticia de que el centro asistencial estaba atendiendo exclusivamente casos por COVID-19.

Pacientes y sus familiares con el apoyo de médicos, enfermeras y trabajadores del sector salud en general protagonizaron al menos **806 protestas** exigiendo se garantice el derecho a la salud con dignidad y seguridad a los fines de preservar y cuidar la vida de todos.



PROTESTAS POR DERECHO A LA SALUD

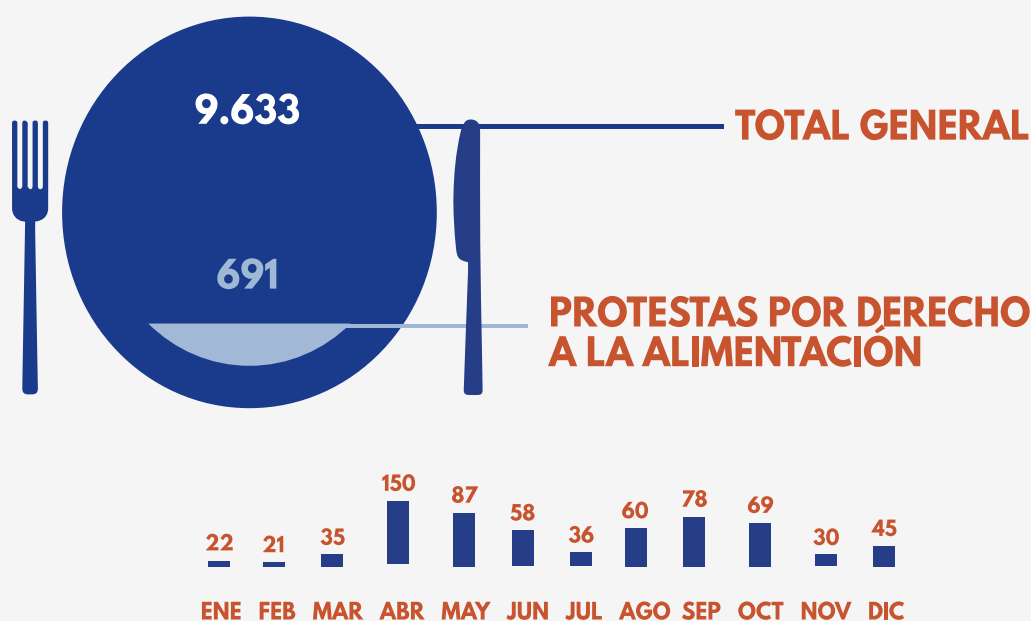
El sector salud ha sido uno de los más afectados por la profunda Emergencia Humanitaria que afecta al país, resultado de las políticas públicas implementadas por las autoridades venezolanas.

En cada reclamo se evidencia la carencia de suministros y equipos de bioseguridad esenciales para el personal médico que lucha en los hospitales del país. La falta de dichos equipos de protección pone en riesgo al personal y obstaculiza la capacidad de salvar vidas. Por su parte, los pacientes con condiciones de salud más severas protestaron reiteradamente a lo largo del año por el mal equipamiento de estos insumos y muchos casos por averías en los equipos especiales, ya sea por falta de mantenimiento o fallas con los servicios de agua y electricidad.

La incompetencia gubernamental en materia de salud no afecta solamente a los trabajadores del gremio, las consecuencias son letales para quienes se ven obligados a acudir a centros de salud públicos. Entre tanto, con el estado de emergencia declarado para atender la pandemia por COVID-19 aumentó la preocupación y descontento por parte de los habitantes de estados fronterizos ante la instalación de Puntos de Asistencia Social Integral (PASI) para cumplir con el aislamiento preventivo de venezolanos retornados al país, intentando frenar propagación del virus. Por su parte, las personas retornadas a Venezuela desde otros países sufrieron el hostigamiento oficial al ser catalogadas como “armas biológicas”. Asimismo, fueron obligados a mantenerse en aislamiento cumpliendo cuarentena en los PASI, donde en algunos casos no tenían acceso a una alimentación balanceada, ni las condiciones ideales de habitabilidad para evitar el contacto con los otros.

Persiste la crisis alimentaria en Venezuela

De las 9.633 protestas registradas, **691** tuvieron que ver con la crisis alimentaria en Venezuela. Situación que se ha caracterizado por costos altos y cambiantes en los alimentos, demoras, así como nuevos precios y registros de control para la distribución de las cajas CLAP, factores que se mantuvieron presentes durante la pandemia, donde también se sufrió una menor oferta de productos del campo, así como otros bienes y servicios.



PROTESTAS POR DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Durante la cuarentena, las familias venezolanas se enfrentaron a la necesidad de comprar alimentos con un salario pulverizado, mantenerse en largas filas durante horas esperando poder comprar el gas doméstico que en zonas rurales alcanza meses sin ser surtido, haciendo más difícil la preparación de los alimentos, y a esto se suma las constantes fallas eléctricas que afectan el funcionamiento de los electrodomésticos.

Durante el mes de abril aumentó la conflictividad por temas vinculados a la alimentación motivado a los constantes cambios de precios que a diario se notaban en los productos y alimentos, resultado de la hiperinflación. La respuesta del régimen de Maduro fue tomar el control de algunas empresas productoras de alimentos, estableciendo una lista de control de precios para 27 artículos esenciales de la canasta alimentaria, aprovechando las circunstancias para renovar

inconstitucionalmente el decreto de emergencia económica publicado mediante Gaceta Oficial, N.º 6534., e implementado desde mayo de 2016.

Cabe destacar que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) publicó un informe donde menciona a Venezuela como la cuarta crisis alimentaria del mundo, después de Yemen, Afganistán y la República Democrática del Congo, estando por encima de países como Etiopía, Sudán y Siria. El estudio concluye que “7.9 por ciento de la población en Venezuela (2.3 millones) está severamente insegura de alimentos. Un 24.4 por ciento adicional (7 millones) es moderadamente inseguro de alimentos. Basado en el enfoque CARI, el PMA estima que uno de cada tres venezolanos (32.3%) tiene inseguridad alimentaria y necesita asistencia”.

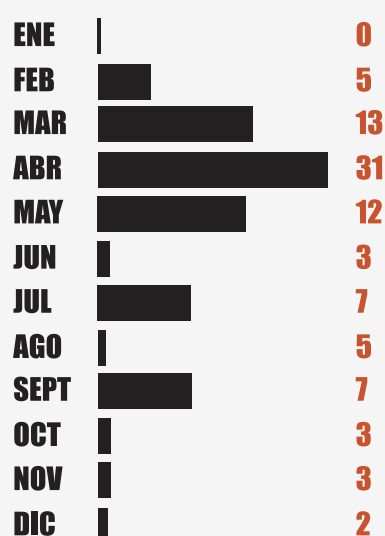
Saqueos e intentos de saqueos

Durante 2020 el OVCS documentó 92 saqueos o intentos de saqueo en casi todo el territorio nacional, producto del hambre, desesperación e impunidad.

Estos saqueos se relacionaron con la toma irregular de alimentos, línea blanca, medicinas y otros productos que pueden ser consumidos, intercambiados o vendidos. Recordamos que este tipo de acciones no se encuentra amparada por el derecho la manifestación y reunión pacífica conforme al derecho internacional de los derechos humanos. Desde el OVCS condenamos cualquier tipo de manifestación de carácter violento que en nada contribuye a resolver los problemas del país.



TOTAL = 92



SAQUEOS E INTENTOS DE SAQUEOS

La represión como política de Estado

Sistema de represión como respuesta a las protestas sociales

De las 9.633 movilizaciones documentadas durante 2020, alrededor de 412 protestas fueron reprimidas por cuerpos de seguridad del Estado y Colectivos Paramilitares. Con un saldo aproximado de 415 personas detenidas y 150 heridas en el marco de manifestaciones ciudadanas.



DETENIDOS

415



**PROTESTAS
REPRIMIDAS**

412



HERIDOS

150



ASESINADOS

6

REPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO

| Protestas reprimidas por estados

	AMAZONAS	5		LARA	40
	ANZOÁTEGUI	17		MÉRIDA	29
	APURE	11		MIRANDA	14
	ARAGUA	7		MONAGAS	14
	BARINAS	15		NUEVA ESPARTA	18
	BOLÍVAR	17		PORTUGUESA	9
	CARABOBO	9		SUCRE	27
	COJEDES	16		TÁCHIRA	15
	DELTA AMACURO	5		TRUJILLO	30
	DTO. CAPITAL	24		VARGAS	7
	FALCÓN	30		YARACUY	19
	GUÁRICO	11		ZULIA	23

PROTESTAS REPRIMIDAS POR ESTADOS

En el mes de septiembre al menos 20 estados del país fueron militarizados para evitar el desarrollo de las manifestaciones pacíficas. Sobre todo en las regiones, donde habitantes de pueblos y caseríos realizaron numerosas movilizaciones rechazando el colapso de servicios básicos y escasez de gasolina.

Manifestantes asesinados

En 2020 el OVCS documentó el asesinato de **6 personas en el contexto de manifestaciones para exigir derechos sociales.**

El uso de desproporcionado de la fuerza forma parte del patrón de represión implementado por funcionarios Estado venezolano.

Todos los asesinatos fueron ocasionados por heridas de armas de fuego durante protestas por alimentos, fallas eléctricas y crisis de gasolina.

23.04.20 **Charlis Antonio Nuñez Palma**
29 - Bolívar

04.05.20 **Rafael Hernández**
21 - Mérida

16.07.20 **Joe Luis Albornoz Paz**
18 - Zulia

25.07.20 **Carlos Enrique Chaparro**
47 - Anzoátegui

23.04.20 **Junior Enrique Chaparro**
S/I - Anzoátegui

30.09.20 **Víctor Rivero**
20 - Sucre

1.- El 23.04.20 fue asesinado **Charlis Antonio Núñez (29)**, por herida de arma de fuego, en Upata, estado Bolívar, durante una protesta vecinal por alimentos. Por este caso fueron imputados funcionarios de la Policía del municipio Piar.

2.- El 04.05.20 fue asesinado **Rafael Hernández (21)**, por herida de arma de fuego, en Mérida, estado Mérida, durante una protesta vecinal en contra de los apagones. Testigos señalaron a civiles armados como responsables.

3.- El 16.07.20 fue asesinado **Joe Luis Albornoz Paz (18)**, por herida de arma de fuego en la Isla de Toas, municipio Almirante Padilla del estado Zulia, durante una protesta en rechazo a irregularidades en la venta de gasolina. Testigos señalaron a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) como responsables del hecho.

4.- El 25.07.20 fue asesinado **Carlos Enrique Chaparro (47)**, por herida de arma de fuego en Aragua de Barcelona, municipio Aragua del estado Anzoátegui, durante protesta en contra de irregularidades en la venta de gasolina. Testigos señalaron a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) como responsables del hecho.

5.- El 04.08.20 fue asesinado **Junior Enrique Chaparro (S/I)** por herida de arma de fuego en la vía el Amparo, municipio Independencia del estado Anzoátegui, durante una protesta para exigir gas doméstico, CLAP, gasolina, agua y señal telefónica. Testigos señalaron a funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DIGCIM) como responsables del hecho.

6.- El 30.09.20 fue asesinado **Víctor Rivero (20)**, por herida de arma de fuego, en el sector El Porvenir en Cariaco, municipio Ribero del estado Sucre, durante una protesta vecinal por alimentos. Testigos señalan a funcionarios de la policía del estado Sucre como responsables.

Esta política represiva ha sido ejecutada principalmente por grupos de exterminio conformados por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Colectivos Paramilitares, Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y Dirección General de Contra Inteligencia Militar (DGCIM) y otros cuerpos policiales.

Desde el OVCS, exigimos celeridad en las investigaciones y establecimiento de responsabilidades en los casos de violaciones del derecho a la vida en el contexto de las manifestaciones en Venezuela, así como la debida reparación a las víctimas y el establecimiento de garantías para la no repetición de estos hechos.

Adicionalmente, insistimos que el Estado debe dar respuesta expedita y democrática a los ciudadanos que ejercen su derecho humano a la reunión y manifestación pacífica.

2021 construir puentes y fortalecer valores cívicos y democráticos

2020 fue en el mundo el año de pandemia por COVID-19, situación que puso a prueba los sistemas sanitarios, valores democráticos y ética de los países y sus gobernantes. Afortunadamente, al final el año surgió la posibilidad de solución a la emergencia sanitaria con el desarrollo de varias de vacunas que dan esperanza para poner fin a una tragedia global.

En Venezuela, la Emergencia Humanitaria Compleja se profundizó con el COVID-19, poniendo de relieve un sistema de salud deficiente y un régimen que aprovechó las circunstancias para consolidar el control social sobre los ciudadanos.

El pueblo venezolano se ha mantenido firme en la exigencia de una vida digna, ni la pandemia, ni el autoritarismo en el poder lograron silenciar a las personas que denunciaron, día a día, las malas condiciones en las que viven.

El 2021 será un año de grandes desafíos para los venezolanos, donde la mayoría de los que quieren vivir en democracia se verán obligados indiscutiblemente a construir puentes y unirse para promover y consolidar un cambio. La sociedad civil tendrá un rol protagónico en la atención a la población especialmente la más vulnerable, la lucha contra la impunidad y la recuperación de las libertades fundamentales.

Desde el Observatorio Venezolano de Conflictividad seguiremos en el terreno, monitoreando y documentando la situación del país desde una perspectiva de derechos humanos.

Esta investigación de tendencias emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong).



Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:

medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com



Síguenos en Twitter:
@OVCSOCIAL



Instagram:
@observatoriodeconflictos

Oficina

+582124932728 | 04142933477